

Fecha: 07-03-2023

Fuente: Alerta Ley

Título: **Nuevo proceso constitucional: Oficialismo se quedó con la presidencia de Comisión Experta y oposición con el Comité Técnico de Admisibilidad - AlertaLey**Link: <https://alertaley.cl/nuevo-proceso-constitucional-oficialismo-se-queda-con-la-presidencia-de-comision-experta-y-oposicion-con-el-comite-tecnico-de-admisibilidad/>

Visitas: 0

Favorabilidad:  No Definida

Con la ceremonia de juramento de los 24 expertos convocados por la Cámara de Diputadas y Diputados (12 comisionados) y el Senado (12 comisionados) se dio inicio al segundo proceso constituyente. Dicha instancia tendrá la misión de redactar un anteproyecto constitucional en 90 días cuidando los 12 principios fundamentales de la institucionalidad republicana.

Este lunes 6 de marzo al mediodía en la sede del ex Congreso Nacional tuvo lugar la primera reunión de trabajo de la Comisión Experta, mientras que el Comité Técnico de Admisibilidad tuvo su primer encuentro oficial por la tarde. Según reglamento compartido por el Secretario General del Consejo Constitucional, Luis Rojas, primero se realizó la elección de un presidente provisorio para comandar la apertura de sesión y el juramento de la Comisión Experta. A la ceremonia de asunción asistieron el presidente del Senado, Álvaro Elizalde, y el de la Cámara de Diputadas y Diputados, Vlado Mirosevic.

Además del himno nacional de rigor, el honor provisorio como timonel de la Comisión Experta recayó en el abogado y exministro Hernán Larraín (UDI), quien posteriormente tomó el juramento individualmente de los comisionados elegidos paritariamente por el Congreso Nacional. La antesala a la labor constitucional también contempló la elección de la presidencia y vicepresidencia de la mesa. Los miembros de la comisión escogieron por unanimidad a la abogada Verónica Undurraga (PPD) como presidenta de la mesa directiva y al abogado Sebastián Soto como vicepresidente en su resguardo.

Se inicia el proceso Una vez que la Comisión Experta hizo efectiva su instalación, por la tarde también hizo lo propio el Comité Técnico de Admisibilidad, el cual está integrado por 14 juristas, cuyo rol será la revisión de las normas aprobadas en las distintas instancias que se presenten en la Comisión Experta y el Consejo Constitucional.

Tal como sucedió en la mañana con la Comisión Experta, tras una hora de deliberación y negociaciones, finalmente será la propia presidenta provisorio nombrada por el secretario general, Ana María García (Evópoli), quien asumirá la responsabilidad como Presidenta y Claudio Grossman (PPD) como vicepresidente.

Por su parte, los 50 integrantes del Consejo Constitucional serán elegidos en plebiscito el próximo 7 de mayo, cuyo objetivo será discutir y aprobar la antepropuesta de texto de nueva Constitución redactada por la Comisión Experta, disolviéndose una vez cumplida la tarea encomendada. Es por eso que la presidenta de la Comisión Experta, Verónica Undurraga, dio comienzo invocando el largo camino del segundo proceso constitucional que vivirá el país. Por lo mismo, esta semana la Comisión Experta también deberá contar con una propuesta de cronograma y posteriormente estructura constitucional conformada por capítulos. Los 24 comisionados podrán formular enmiendas a la conformación de esa estructura constitucional dentro de los tres días siguientes. Dicha estructura constitucional deberá estar lista en un plazo de 15 días, a contar del cual los comisionados comenzarán a presentar iniciativas de normas constitucionales por capítulos para ser votadas por el Pleno. Tal como quedó establecido en el reglamento, el quorum que se necesita en la Comisión Experta equivale a los tres quintos de los 24 miembros en ejercicio. Es decir, la Comisión Experta podrá acordar aprobación de las normas con 14 votos a favor.

Una vez que estas iniciativas sean aprobadas por el Pleno, los comisionados podrán presentar las respectivas enmiendas a las normas constitucionales que serán discutidas por el Consejo Constitucional, que tendrá la elección de sus 50 consejeros el próximo 7 de mayo y que iniciará sus respectivas funciones el 7 de junio. En caso que alguna propuesta no alcance el quorum se resolverá mediante una Comisión Mixta, compuesta por 12 expertos y consejeros. Para resolver la controversia se necesita el 3/5 de los votos. En caso de no lograrlo nuevamente, la Comisión Experta presentará una nueva propuesta de norma al Consejo Constitucional dentro de un plazo 5 días para iniciar nuevamente el proceso conforme a las reglas generales.

Reacciones: Presidente del Senado, Álvaro Elizalde: «Chile requiere una Constitución nacida en democracia que sea factor de unidad y por tanto, todos los actores sociales políticos tenemos que tener humildad en este proceso, capacidad de escucha, voluntad de entendimiento y sobre todo aprender de una lección básica: una constitución no se aprueba por una mayoría circunstancial.

Una constitución es la expresión de un entendimiento de largo plazo». Verónica Undurraga, presidenta de la Comisión Experta: «Quiero que mi sello sea el respeto por mis compañeros y compañeras de trabajo, por el personal de apoyo que nos ayudará en esta tarea, a quien agradezco desde ya en la persona del secretario Rojas, pero especialmente el respeto por cada ciudadano y ciudadana de este país... Sé que muchos no se sienten convocados o que están

## Nuevo proceso constitucional: Oficialismo se quedó con la presidencia de Comisión Experta y oposición con el Comité Técnico de Admisibilidad - AlertaLey

mañana, 7 de marzo de 2023, Fuente: Alerta Ley



Con la ceremonia de juramento de los 24 expertos convocados por la Cámara de Diputadas y Diputados (12 comisionados) y el Senado (12 comisionados) se dio inicio al segundo proceso constituyente. Dicha instancia tendrá la misión de redactar un anteproyecto constitucional en 90 días cuidando los 12 principios fundamentales de la institucionalidad republicana. Este lunes 6 de marzo al mediodía en la sede del ex Congreso Nacional tuvo lugar la primera reunión de trabajo de la Comisión Experta, mientras que el Comité Técnico de Admisibilidad tuvo su primer encuentro oficial por la tarde. Según reglamento compartido por el Secretario General del Consejo Constitucional, Luis Rojas, primero se realizó la elección de un presidente provisorio para comandar la apertura de sesión y el juramento de la Comisión Experta. A la ceremonia de asunción asistieron el presidente del Senado, Álvaro Elizalde, y el de la Cámara de Diputadas y Diputados, Vlado Mirosevic. Además del himno nacional de rigor, el honor provisorio como timonel de la Comisión Experta recayó en el abogado y exministro Hernán Larraín (UDI), quien posteriormente tomó el juramento individualmente de los comisionados elegidos paritariamente por el Congreso Nacional. La antesala a la labor constitucional también contempló la elección de la presidencia y vicepresidencia de la mesa. Los miembros de la comisión escogieron por unanimidad a la abogada Verónica Undurraga (PPD) como presidenta de la mesa directiva y al abogado Sebastián Soto como vicepresidente en su resguardo. Se inicia el proceso Una vez que la Comisión Experta hizo efectiva su instalación, por la tarde también hizo lo propio el Comité Técnico de Admisibilidad, el cual está integrado por 14 juristas, cuyo rol será la revisión de las normas aprobadas en las distintas instancias que se presenten en la Comisión Experta y el Consejo Constitucional. Tal como sucedió en la mañana con la Comisión Experta, tras una hora de deliberación y negociaciones, finalmente será la propia presidenta provisorio nombrada por el secretario general, Ana María García (Evópoli), quien asumirá la responsabilidad como Presidenta y Claudio Grossman (PPD) como vicepresidente. Por su parte, los 50 integrantes del Consejo Constitucional serán elegidos en plebiscito el próximo 7 de mayo, cuyo objetivo será discutir y aprobar la antepropuesta de texto de nueva Constitución redactada por la Comisión Experta, disolviéndose una vez cumplida la tarea encomendada. Es por eso que la presidenta de la Comisión Experta, Verónica Undurraga, dio comienzo invocando el largo camino del segundo proceso constitucional que vivirá el país. Por lo mismo, esta semana la Comisión Experta también deberá contar con una propuesta de cronograma y posteriormente estructura constitucional conformada por capítulos. Los 24 comisionados podrán formular enmiendas a la conformación de esa estructura constitucional dentro de los tres días siguientes. Dicha estructura constitucional deberá estar lista en un plazo de 15 días, a contar del cual los comisionados comenzarán a presentar iniciativas de normas constitucionales por capítulos para ser votadas por el Pleno. Tal como quedó establecido en el reglamento, el quorum que se necesita en la Comisión Experta equivale a los tres quintos de los 24 miembros en ejercicio. Es decir, la Comisión Experta podrá acordar aprobación de las normas con 14 votos a favor. Una vez que estas iniciativas sean aprobadas por el Pleno, los comisionados podrán presentar las respectivas enmiendas a las normas constitucionales que serán discutidas por el Consejo Constitucional, que tendrá la elección de sus 50 consejeros el próximo 7 de mayo y que iniciará sus respectivas funciones el 7 de junio. En caso que alguna propuesta no alcance el quorum se resolverá mediante una Comisión Mixta, compuesta por 12 expertos y consejeros. Para resolver la controversia se necesita el 3/5 de los votos. En caso de no lograrlo nuevamente, la Comisión Experta presentará una nueva propuesta de norma al Consejo Constitucional dentro de un plazo 5 días para iniciar nuevamente el proceso conforme a las reglas generales. Reacciones: Presidente del Senado, Álvaro Elizalde: «Chile requiere una Constitución nacida en democracia que sea factor de unidad y por tanto, todos los actores sociales políticos tenemos que tener humildad en este proceso, capacidad de escucha, voluntad de entendimiento y sobre todo aprender de una lección básica: una constitución no se aprueba por una mayoría circunstancial. Una constitución es la expresión de un entendimiento de largo plazo». Verónica Undurraga, presidenta de la Comisión Experta: «Quiero que mi sello sea el respeto por mis compañeros y compañeras de trabajo, por el personal de apoyo que nos ayudará en esta tarea, a quien agradezco desde ya en la persona del secretario Rojas, pero especialmente el respeto por cada ciudadano y ciudadana de este país... Sé que muchos no se sienten convocados o que están

escépticos de este proceso y no depende enteramente de mí, ni de Sebastián (Soto), ni enteramente de la buena voluntad de este grupo, que estoy seguro que existe, en que podamos volver a encantarlas con este proceso». Sebastián Soto, vicepresidente de la Comisión Experta: «Nuestra idea es ser un liderazgo convocante, que propone un anteproyecto constitucional, que no va a ser perfecto, pero espero que sea el mejor posible para que los chilenos y chilenas se sientan identificados con él, para que luego pueda ser deliberado en el Consejo Constitucional, integrado por los chilenos y chilenas que sean electos en la próxima elección». Ana María García, presidenta Comité Técnico de Admisibilidad: «Agradezco la confianza. Asumo la responsabilidad. Creo que estamos cumpliendo un papel muy importante como Comité Técnico de Admisibilidad, porque, con nuestros conocimientos, creo que vamos a contribuir en gran parte al éxito de este proceso constitucional que es tan importante para nuestro país». Claudio Grossman, vicepresidente Comité Técnico de Admisibilidad: «Me parece muy importante que todas las chilenas y chilenos sepan que es muy buen augurio el que este proceso haya comenzado con acuerdos unánimes para nombrar las mesas, tanto del comité de expertos como el comité en que estamos participando nosotros. Nunca hay que dejar una oportunidad de buscar acuerdos.

Da una gran legitimidad a todo proceso, y es un buen anuncio para las tremendas expectativas que tiene toda la gente, saber que, a pesar de que los expertos tienen opiniones diferentes respecto de temas, hubo un acuerdo unánime en relación a la directiva que tienen que tener estas mesas». Los 24 comisionados Estos son los 24 comisionados expertos del Proceso Constituyente: En el caso de las cuatro subcomisiones estás quedaron conformadas por seis comisionados cada una: Por Carlos Brito